



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Comas, 10 OCT. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 158 -2018 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señor (a) (ita):
Director(a) de la I.E. de la UGEL 04
Presente. -

ASUNTO : **Reprogramación del estudio "Evaluación de impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA"**

REFERENCIA : Oficio múltiple N°148-2018-MINEDU/VMGI-DIGC

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL 04, hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social realizará el estudio "Evaluación de impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA" y lo ha programado para el período comprendido entre los meses de octubre a noviembre del presente año.

El estudio que se llevará a cabo en las IIEE focalizadas (según relación adjunta), incluye la medición de los niños en peso y talla, así como la aplicación de un test de desarrollo cognitivo y una encuesta sobre el estado socio económico de los padres.

Agradeceré brindar las facilidades al personal acreditado del MIDIS para la realización de este estudio y disponer las acciones correspondientes a fin dar cumplimiento a la presente disposición.

Atentamente;



Don VÍCTOR E. INOCENTE MENDOZA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo UGEL N° 04





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#LaEducación
NoPara

Lima, 02 de setiembre de 2018

OFICIO MULTIPLE N° 148-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE

Señora:

MEDALITH GRACIELA GARCIA PARDO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n Lima

Comas

Presente.-

Atención : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.
Jefe de Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial.

Asunto : Reprogramación del Estudio "Evaluación de impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

Referencia : a. Oficio n°69-2018-MIDIS-VMPES/DGSE
b. Oficio Múltiple n°33-2018-MINEDU/VMGI-DIGC
c. Oficio Múltiple n° 39-2018-MINEDU/VMGI-DIGC
-Exp. n° 43604 -2018-DRELM. (Fs.15)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia c) mediante el cual la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDU comunica sobre la reprogramación del Estudio "Evaluación de impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW)" que será aplicado a estudiantes del nivel primaria de Lima Metropolitana, entre los meses de octubre (Inicio 2 de octubre) y noviembre del presente año.

Asimismo, como parte del estudio se procederá a la medición del peso y talla, así como a la aplicación de un test de desarrollo cognitivo. Adicionalmente, a los padres o apoderados de los niños evaluados se les aplicará una encuesta de estado socioeconómico.

En ese sentido, se solicita brindar la información necesaria y las facilidades al personal debidamente acreditado por el MIDIS para la realización de dicho estudio en las IIEE focalizadas de su jurisdicción.

Para mayor información, pueden comunicarse con el especialista Rubén Grovas Suni, al celular: 961104735 o al correo electrónico: rgrovas@drelm.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IORELLA ELIZABETH GUEVARA CAJO

Jefa (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

FECC/J. (e) OSSE
CRMB/C. EOSE
RGS/E. EOSE

FIRMADO POR: GUEVARA
CAJO Iorella Elizabeth FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/10/2018 13:16:47 -0500

Anexos: Se anexa los siguientes documentos:

1. Plan de trabajo.
2. Relación de IIEE focalizadas.
3. Relación de Monitores de Gestión Local (MGL) del PNAEQW y Directores de IIEE focalizadas.

VISADO POR: MALTESSE
BULNES Carmila Del Rosario
(FAU20330611023)
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/10/2018 12:51:21 -0500

ELABORADO POR: GROVAS
SUNI Ruben FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/10/2018 12:25:13 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
Anexo 15021 - 15056
www.drelm.gob.pe

Código : 02101889
Clave : 2365



RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA EL ESTUDIO "EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"

Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Ubigeo	cod_mod	cod_bcal	Item	Número IEE	quintil2013	prim_ave	FASE	Turno primaria	Tratamiento F1	Turno secundaria	Alumnos: primaria (P2)	Alumnos: secundaria (P2)	Alumnos: 5 años (P1)	Alumnos: 6 a 11 años (P1)	slajiz2017	Equipo	Días	Fecha:ini	Fecha:fin
LIMA	LIMA	COMAS	COMAS	150110	0434381	301649	COMAS 2	ESTADOS UNIDOS	5	1	Fase 2	Mañana			30	143			17	2		11-oct	12-oct
LIMA	LIMA	COMAS	COMAS	150110	0434605	301753	COMAS 2	3085 VIRGEN DEL CARMEN	5	1	Fase 2	Mañana			20	25			17	2		16-oct	17-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	ANIMAS	150125	0437725	310084	PUENTE PIEDRA 5	2068 JOSE MARIA APOLINARIO	4	1	Fase 1	Mañana	1			238	190	0	1	1	1	11-oct	11-oct
LIMA	LIMA	COMAS	COMAS	150110	0523563	301705	COMAS 2	2026 SINON BOLIVAR	5	1	Fase 2	Mañana			21	48			17	2		18-oct	18-oct
LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	150117	0526553	311002	LOS OLIVOS 3	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	5	1	Fase 1	Mañana	0				204	226	0	1	1	05-oct	05-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	LADERAS DE CHILLON	150125	0662858	319163	PUENTE PIEDRA 5	3082 KUMAMOTO I	4	1	Fase 1	Mañana	0				351	381	0	1	1	05-oct	05-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	ROSA LUZ	150125	0732461	319263	PUENTE PIEDRA 1	5169	4	1	Fase 2	Mañana			44	70			18	2		09-oct	10-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	CRUZ DE MOTUPE	150125	0765859	319282	PUENTE PIEDRA 5	5170 PERU ITALIA	4	0	Fase 1	Mañana	1				274	254	0	1	1	11-oct	11-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	150125	0765867	319286	PUENTE PIEDRA 5	5171 TUPAC AMARU II	4	1	Fase 1	Mañana	1				154	178	0	1	1	12-oct	12-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	VILLA CRUZ	150125	0781284	319319	PUENTE PIEDRA 5	5173 GUSTAVO MOHNE LLONA	4	1	Fase 1	Mañana	0				183	174	0	1	1	09-oct	09-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	150125	0829184	319376	PUENTE PIEDRA 6	5190 ABRAHAM VALDELOMAR	4	1	Fase 2	Mañana			19	19			18	2		11-oct	12-oct
LIMA	LIMA	CARAYAYLO	LA MOLINA	150106	0829291	299597	CARAYAYLO 3	3519	4	1	Fase 2	Mañana			32	46			17	2		09-oct	10-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	CHILLON	150125	1053817	319197	PUENTE PIEDRA 6	5182 SEÑOR DE LOS MILAGROS	4	1	Fase 2	Mañana			20	26			18	2		16-oct	17-oct
LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	LADERAS DE CHILLON	150125	1346725	516640	PUENTE PIEDRA 5	LOS DISCIPULOS DE JESUS	4	0	Fase 1	Mañana	0				45	21	0	1	1	16-oct	16-oct



PLAN DE TRABAJO

'Levantamiento de información y análisis para la evaluación de
Impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali
Warma"

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
1.1. GENERAL	3
1.2. ESPECIFICOS	3
2. ESTRATEGIAS DE LA EVALUACION	4
2.1. ESTRATEGIAS GENERALES	4
2.2. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS	4
3. ACTIVIDADES	5
3.1. ACTIVIDADES DE GABINETE	5
3.2. CAPACITACIÓN	6
3.3. ESTRATEGIA DE RECOJO DE INFORMACIÓN	8
3.4. PROCESAMIENTO	13

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

- Planificar, organizar y desarrollar las etapas que implican la estrategia para el recojo de información de la Evaluación de impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

1.2. ESPECIFICOS

- Garantizar la performance de los investigadores de campo mediante una capacitación y evaluación en cada módulo a desarrollarse
- Garantizar el cumplimiento de los criterios descritos en los diferentes protocolos elaborados para este proceso
- Alcanzar la cobertura de Instituciones educativas y de escolares (siguiendo los criterios de inclusión y reemplazo) establecida.
- Garantizar la calidad de la información mediante estrategias de control de calidad en diferentes niveles.
- Establecer los canales de coordinación entre funcionarios de MIDIS, MINEDU y QaliWarma con el equipo de recojo de información.

2. ESTRATEGIAS DE LA EVALUACION

2.1. ESTRATEGIAS GENERALES

- Coordinación directa con equipo de investigación de la Universidad del Pacífico.
- Coordinación con representantes de MIDIS, MINEDU y Qaly Warma.
- Contratación de personal con formación relacionada a las evaluaciones a realizar con experiencia en las mismas.
- El recojo de información se realizará en formato físico (papel) para los diferentes instrumentos a utilizar.
- Se realizará el monitoreo de los avances del recojo de información para garantizar la cobertura de la evaluación.

2.2. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

- Coordinaciones previas con las instituciones educativas mediante un equipo de avanzada que informará sobre la evaluación a los Directores de las Instituciones Educativas y facilitará la autorización y el desarrollo de las actividades.
- Ajustar y actualizar los instrumentos de recojo de información y documentos metodológicos.
- Desarrollar la capacitación al personal encargado del levantamiento de información en campo.
- Ejecutar el recojo de información en campo.
- Procesamiento y análisis de consistencia de la información recogida en campo.

3. ACTIVIDADES

3.1. ACTIVIDADES DE GABINETE

I. Ajustes a los Instrumentos y Manuales

El ajuste de los instrumentos tiene por finalidad optimizar y facilitar el registro en el campo, por lo que hay que garantizar que la secuencia de las preguntas sea la adecuada, que el espacio permita un registro claro.

Tabla 1: Descripción de los Instrumentos

Fase	Instrumento	Descripción	Informantes
1	Encuesta Socio económica	Características socioeconómicas Participación en Programas Sociales Características del consumo de la ración de QaliWarma Módulo de ingresos y egresos	Jefe del hogar o cónyuge
1	Encuesta de Institución Educativa	Registra las características de infraestructura escolar, docentes y otros de las escuelas.	Director de la IIEE o Sub director o personal encargado
1	Encuesta de percepción sobre los procesos del Programa	Características de la recepción, preparación, distribución y consumo de la ración	Miembro del comité de alimentación/tutor/profesor
1	Test (Woodcock – Muñoz)	Mide habilidades de memoria a corto plazo, razonamiento secuencial, atención y concentración	Estudiantes
1 y 2	Ficha de registro de Evaluación antropométrica	Se registra el peso, talla y las ropas con que el niño fue evaluado	Lo realiza persona calificado a los estudiantes.
1 y 2	Módulo de consumo de alimentos (Formatos R24)	Identifica la ingesta calórica y describe los alimentos consumidos por el estudiante durante las últimas 24 horas	Madre y/o Persona responsable de la preparación de los alimentos, del servido y acompañamiento al momento de las comidas el niño

En cuanto a los manuales se verificarán y ajustarán de acuerdo al criterio de los responsables, esto con el fin de que el contenido sea completo y sirva de documento de consulta y guía a todo el equipo.

Se desarrollarán los documentos metodológicos que se emplearán:

- Manual del Investigador de campo. - Documento guía que tiene la finalidad de establecer los procedimientos a seguir por el investigador de campo, en la ejecución de la operación de campo mediante el cual se recopila la información de las diferentes unidades de observación.
- Manual del Supervisor de campo. - Documento guía que tiene la finalidad de establecer los procedimientos a seguir por el Supervisor de Campo, en la supervisión operativa y administrativa de la operación de campo.

II. Elaboración de documentos auxiliares

Se elaborarán los siguientes documentos auxiliares:

- Plan de capacitación (Anexo N°1)

- | | | SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | OCTUBRE | | | | | | | | | | | | |
|--------|----------------------------|---------------|----|----|----|----|---------------------------------|---------------------------------|----|----|----|---------------|---------------|----|----|---|---|---------------|---------------|---|---|--------------------------|--|-----------------------|
| | | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | |
| Mañana | Sección
manutención | Antropometría | | | | | Test cognitivo Woodcock—Johnson | | | | | Consumo - R24 | | | | | | | | | | Reserva de
Protección | | |
| | | Almuerzo | | | | | Almuerzo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tarde | Asesoramiento
Situación | Antropometría | | | | | Clasificación | Test cognitivo Woodcock—Johnson | | | | | Consumo - R24 | | | | | Clasificación | Consumo - R24 | | | | | Reserva de
Riesgos |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

El proceso de capacitación permite organizar la selección, adiestramiento y formación del personal de campo, a fin de contar con una óptima selección de un grupo de profesionales debidamente instruidos en la aplicación del instrumento asegurando de esta manera el cumplimiento del objetivo del estudio.

La capacitación sobre tiene como propósito que el personal de campo desarrolle las habilidades y destrezas necesarias para realizar sus tareas, de tal manera que cada participante no sólo conozca sus funciones, sino que las pueda cumplir adecuadamente y a cabalidad. Además, esta capacitación garantizará que los conceptos y alcances del proyecto sean comprendidos estandarizadamente por todas las personas vinculadas al proceso.

I. Elaboración de Plan de Capacitación

El plan de capacitación contendrá aspectos relacionados a los contenidos temáticos, metodologías, aplicación de técnicas y procedimientos estandarizados, así como orientar el proceso de enseñanza aprendizaje a efectos de que los participantes realicen las actividades que se les asigne de la manera más adecuada posible.

El plan de Capacitación consta de tres componentes:

- a. El componente técnico administrativo, que orientara el proceso administrativo para el desarrollo de la capacitación.
- b. El componente técnico pedagógico, que comprende básicamente los objetivos educativos del curso, los ejes temáticos y la metodología.
- c. El programa curricular en el que se consigna la capacitación

II. Desarrollo de la capacitación

Se emplearán 2 aulas; la cantidad de instructores dependerá de cada instrumento de evaluación.

Se contará con personal de reserva ante la eventualidad de que algunos postulantes a desarrollar la presente evaluación no aprueben o se retiren de la capacitación.

III. Métodos y técnicas de capacitación

Entre los métodos de capacitación a emplearse son: la capacitación centralizada, capacitación presencial y capacitación grupal, con la finalidad de transmitir los conocimientos del instructor hacia los participantes, motivando la participación activa de todos y cada uno de los asistentes.

Las técnicas de capacitación a emplearse son la capacitación expositiva, demostrativa, con lecturas comentadas, simulación de entrevistas e intercambio de roles, utilizando los materiales didácticos, audio visuales e informáticos, los mismos que nos permitirán realizar simulaciones reales de los procedimientos para la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de información.

IV. Elaboración de informe

Al finalizar la capacitación, cada instructor preparará su reporte sobre el desarrollo y resultados de la capacitación, en el cual se plasmarán, los objetivos, procedimientos, calificación, evaluación de los participantes con criterios de evaluación que se explicaran en el plan de trabajo del curso de capacitación; así como los indicadores de la capacitación.

Estos informes serán sistematizados por el Jefe de Proyecto que elaborará una versión final del informe de capacitación describiendo el íntegro del proceso.

3.3. ESTRATEGIA DE RECOJO DE INFORMACIÓN

La estrategia de recojo de información se refiere a los pasos a seguir para poder obtener la información necesaria para la realización de la evaluación de impacto.

El primer paso es la organización del trabajo de campo para luego poder elaborar las rutas de campo sobre la base de la muestra de IIEE y del plazo disponible, luego la coordinación con las instituciones educativas y el seguimiento que se deberá hacer con cada director. Finalmente se hace la recolección de la información. A continuación, se presenta cada uno de estos pasos.

I. Organización de trabajo de campo

Estructura de la organización

El nivel central estará conformado por los supervisores centrales, quienes estarán bajo la conducción del Jefe de Proyecto. Los supervisores centrales se encargaran, desde el nivel central, de la supervisión del desarrollo del trabajo de campo, así como de informar y coordinar con el Jefe de Proyecto sobre el avance en campo.

El nivel local lo conforman los supervisores locales, el equipo de avanzada y los investigadores de campo quienes estarán bajo la conducción de los supervisores centrales.

La organización funcional del operativo de campo está graficada en el organigrama siguiente:

Ilustración 2: Organigrama de Trabajo de campo



Funciones del Equipo

El Supervisor local depende funcionalmente de los Supervisores Locales y es el responsable de organizar, distribuir y supervisar la recopilación de información asignada a los investigadores de campo:

Del Supervisor Local

- Organizar el trabajo del equipo a su cargo y asignar a cada Investigador de Campo las Instituciones Educativas a trabajar de acuerdo a la programación establecida.
- Verificar que el personal a su cargo desempeñe sus funciones y realice las actividades que le fueron encomendadas, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos para el trabajo de campo.

- Observar y hacer un seguimiento del trabajo realizado por cada Investigador de Campo verificando el diligenciamiento, la consistencia y veracidad de la información.
- Efectuar el control de calidad del trabajo realizado por cada Investigador de Campo revisando el diligenciamiento y consistencia de la información registrada.
- Informar y orientar a cada Investigador de Campo sobre las inconsistencias u omisiones que se presenten en el diligenciamiento, para su posterior corrección y/o recuperación de información si el caso lo amerita.
- Conducir las reuniones diarias del equipo para evaluar el trabajo realizado, absolver consultas y brindar las orientaciones y recomendaciones que hubiera lugar como resultado de la supervisión o atender necesidades y requerimientos del personal de campo.
- Apoyar constantemente a los Investigadores de Campo en cualquier dificultad que pudieran encontrar en el trabajo de campo.
- Informar a su jefe inmediato superior sobre el avance de las tareas, las ocurrencias suscitadas y medidas adoptadas en el trabajo de campo.
- Coordinar con los Supervisores Centrales sobre la remisión a la sede central de la Información de las instituciones educativas y establecimientos de salud trabajados.
- Garantizar el manejo de los recursos y disponer según las necesidades

Del miembro del equipo de avanzada

- El miembro del equipo de avanzada está a cargo del Supervisor local, y con su apoyo elaborará un plan de visitas a las Instituciones educativas.
- Este miembro del equipo se hace cargo de las coordinaciones previas, que garanticen el desarrollo de todas las actividades en el tiempo previsto y organizadamente, es decir es el encargado de preparar la AGENDA DEL EQUIPO.
- Prever las posibles dificultades que puedan presentarse durante la ejecución del trabajo y advertir al equipo de las mismas para tomar decisiones oportunamente.
- Apoyar de ser necesario las actividades en la Institución Educativa, previa coordinación con el Supervisor.

Del Investigador de Campo

El Investigador de Campo es la persona a quién se le confía la importante misión de solicitar y obtener información a nivel de las instituciones educativas, (director, miembros del CAE y alumnos/as) y en el hogar de los alumnos.

La calidad de la información dependerá de la eficiencia de su trabajo, en este sentido sus funciones serán:

- Seguir estrictamente las instrucciones del manual de trabajo de campo.
- Cumplir con la carga de trabajo asignada.
- Informar oportunamente al supervisor local acerca de los problemas encontrados.
- Asegurarse de llevar todos los materiales necesarios para el trabajo de campo.
- Realizar las entrevistas mediante las visitas personales ya sea a cada institución educativa u hogar del niño seleccionado, siguiendo cuidadosamente las instrucciones que figuran en el manual de trabajo de campo, el cual llevará consigo.

- Velar por la integridad del material de trabajo que se le asigne.
- Revisar los instrumentos de recolección de información al concluir cada aplicación en campo, con la finalidad de corregir posibles errores u omisiones.
- Regresar a la institución educativa seleccionado las veces que sean necesarias, con la finalidad de corregir los errores o recuperar la información faltante.
- Observar una conducta ejemplar.
- Anotar en los instrumentos de recolección con letra de imprenta y números claros y legibles los datos que se obtengan en la entrevista.
- Devolver el material de trabajo, debidamente diligenciado y el no utilizado, que le fue entregado para el cumplimiento de su trabajo

II. Programación de rutas de trabajo

Esta actividad fue realizada por profesionales con experiencia en la programación de rutas. La programación de rutas comprende la asignación de la carga de trabajo de cada equipo de investigadores de campo, por un número de días, en la cual se asignan recursos de movilidad local, pasajes y viáticos a los investigadores de campo y supervisores.

iii. Coordinación con los directores de la IIEE

Se entiende como 'coordinación previa' a la socialización de las actividades que se realizarán en cada IE con los directores de las instituciones educativas antes de la visita prevista.

Se ha considerado que para establecer el primer contacto con el director haya una coordinación para el envío de un oficio de parte del MINEDU a la DRE's y UGEL's informando sobre el trabajo de campo, sobre el estudio que se está realizando, y solicitando las facilidades para la realización de las actividades en las IE. Estas son:

Esta comunicación permitirá realizar el primer contacto con los Directores de la IE seleccionadas mediante el Equipo de Avanzada; para lo cual se ha diseñado un protocolo de acción de este equipo (Ver Anexo 2); dicho protocolo tiene por finalidad estandarizar los procedimientos para el desarrollo de las coordinaciones que serán realizadas por el equipo de avanzada

iv. Trabajo de campo

Una vez definidas las rutas de campo y realizada la coordinación con los directores, se procede con el inicio de las actividades de recojo de información.

El día de la visita a la institución educativa; las actividades a realizar serán las siguientes:

Recojo de los consentimientos informados. - El equipo de avanzada como parte de sus actividades de coordinación entregará los consentimientos informados al Director para que estos puedan ser enviados al hogar de alumnos seleccionados.

Los investigadores de campo asignados a la IE seleccionada recogerán los consentimientos informados de aquellos niños cuyos padres autorizan la participación de sus hijos en las diferentes evaluaciones que se le realizarán y autorizan visitarlos en su hogar para realizar la encuesta socioeconómica y de consumo.

Se verificará que los alumnos seleccionados tengan el consentimiento firmado; en caso los niños de la muestra no cuenten con este documento debidamente firmado se procederá a realizar el reemplazo según lo establecido en el Protocolo de verificación de criterios de inclusión y criterios de reemplazo de niños seleccionados.

Condición de aplicabilidad de los menores seleccionados en la muestra. - La principal condiciones a cumplir es que alumno no tenga ninguna discapacidad, enfermedad crónica

o no que presente alguna molestia o malestar durante el día de visita (como fiebre, malestar general o dolor) que interrumpiera sus actividades normales. Solo después de cumplir con estas condiciones, se procederá a la aplicación de los instrumentos.

Orden de aplicación de los instrumentos. - Se realizará la aplicación de instrumentos en el siguiente orden propuesto, según fase y grupo al cual pertenezca el colegio (control o tratamiento):

Fase 1

En la fase 1, se medirá el efecto inmediato de la ingesta del desayuno PNAEQW sobre los procesos cognitivos de los estudiantes mediante la aplicación de un subconjunto de pruebas del instrumento de Woodcock-Muñoz. Para ello se comparará el grupo de control, al cual se le aplicará el test antes de haber recibido el desayuno PNAEQW, con un grupo de tratamiento, al cual se le aplicará el test después de haber recibido el desayuno PNAEQW y se contrastarán ambos resultados obtenidos.

Tabla 3 Orden de aplicación de Instrumentos para la Fase 1

Fase 1: Efecto inmediato	
Control	Tratamiento
1. Test cognitivo (antes del desayuno del PNAEQW)	1. Test cognitivo (después del desayuno del PNAEQW)
2. Antropometría	2. Antropometría
3. Encuesta de directores	3. Encuesta de directores
4. Encuesta de aceptabilidad	4. Encuesta de aceptabilidad
5. Encuesta socioeconómica	5. Encuesta socioeconómica

Los miembros del equipo deberán realizar primero el test cognitivo; en el caso del grupo control, este se debe aplicar antes del desayuno PNAEQW. Una vez terminada su aplicación, se procederá a realizar la medición antropométrica. Finalmente en la IE, se completará la encuesta de directores y la encuesta de aceptabilidad, ya que sus informantes tienen mayor disponibilidad y resulta más sencillo ubicarlos en la institución educativa.

Una vez concluidas las actividades en la IE el equipo se dirigirá a los hogares de los niños evaluados a realizar la Encuesta Socioeconómica.

Fase 2

En la fase 2, se medirá el efecto acumulado de la ingesta de alimentos sobre la memoria y la atención, el estado nutricional, la ingesta calórica y la asistencia escolar comparando a beneficiarios actuales de 6to de primaria (grupo de tratamiento) con estudiantes de 1ro de secundaria (grupo de control) que dejaron de recibir los alimentos de PNAEQW por haberse graduado al nivel secundario. El Recordatorio de 24 horas se aplicará únicamente a los alumnos de esta fase.

Para el grupo de control de esta fase, se iniciará la aplicación del test cognitivo en los escolares y posteriormente con la medición antropométrica. Dado que en la muestra el PNAEQW no entrega desayunos a los colegios secundarios, se ha prescindido de la encuesta de aceptabilidad para este grupo y se finalizará con la encuesta a directores en la IE.

Luego de concluidas las actividades en la IE se procederá a trasladarse a la vivienda de los alumnos para realizar la encuesta socioeconómica y el recordatorio de 24 horas.

Tabla 4 Orden de aplicación de Instrumentos para la Fase 2

Fase 2: Efecto acumulado (la aplicación es el mismo día)	
Control	Tratamiento
1. Test cognitivo (después del desayuno del PNAEQW)	1. Test cognitivo
2. Antropometría	2. Antropometría
3. Encuesta de directores	3. Encuesta de directores
4. Encuesta socioeconómica/R24	4. Encuesta de aceptabilidad
	5. Encuesta socioeconómica/R24

En el grupo de tratamiento la principal diferencia radica en que se aplicará el test cognitivo a los escolares después del desayuno y posteriormente se continuará con la aplicación del resto de instrumentos tal cual en el grupo de control.

Inicio del trabajo de campo

Se propone el inicio del trabajo de campo el 01 de octubre. El trabajo de campo está previsto para desarrollarse en aproximadamente 9 semanas de trabajo efectivo. El siguiente cronograma presenta las fechas de inicio y fin tentativas del trabajo de campo en cada región:

Región	Fecha de Inicio	Fecha de fin
ANCASH	15/10/2018	30/11/2018
CUSCO	22/10/2018	29/11/2018
HUANCAVELICA	15/10/2018	16/11/2018
ICA	25/10/2018	30/11/2018
LAMBAYEQUE	15/10/2018	28/11/2018
LIMA	1/10/2018	19/10/2018
LORETO	22/10/2018	30/11/2018
General	1/10/2018	30/11/2018

- Se ha previsto trabajar con 14 equipos de 4 personas que visitarán una IIEE por día.
- Se empezará con las IIEE de la fase 1 dado que equipo responsable no requiere capacitarse en la encuesta de consumo.
- La organización del trabajo de campo está sistematizada en rutas.

Se ha escogido Lima como la región para el inicio de trabajo de campo lo cual permitirá la retroalimentación del equipo, sobre la base de las incidencias que puedan acontecer.

v. Supervisión de la Operación de Campo

Se refiere al desarrollo de un conjunto de acciones que van a permitir conocer el estado de la situación de las tareas relacionadas con la ejecución de la evaluación, así como, de la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos metodológicos establecidos con la finalidad de adoptar las medidas correctivas necesarias.

vi. Elaboración de informe

Al finalizar el periodo de la operación de campo, el Jefe de campo elaborará un informe final sobre los procedimientos y resultados de la ejecución de la evaluación durante este periodo, así como de los procedimientos administrativos sobre la devolución de los equipos y materiales.

3.4.PROCESAMIENTO

El procesamiento de la información recopilada será desarrollado de manera centralizada en la ciudad de Lima. De manera paralela con el levantamiento de información.

I. Elaboración de sistemas de Ingreso

Se contará con un profesional con experiencia en procesamiento de datos y uso de software de procesamiento de datos.

II. Digitación

Para asegurar la calidad de la base de datos y evitar los errores sistemáticos, el equipo de digitación es dividido en dos grupos y se procede con el proceso denominado 'doble digitación', lo que significa que cada encuesta debe ser digitada dos veces, la segunda vuelta de digitación no debe ser realizada por la misma persona (digitador), generando de esta forma dos (02) Bases de Datos.

III. Consistencia

Esta tarea comprenderá las siguientes sub tareas:

- Verificación pregunta por pregunta.
- Codificación de preguntas abiertas.
- Consistencia de información por capítulos.
- Consistencia de información entre capítulos.

IV. Reglas de consistencia

Son sentencias lógicas que debe cumplir la información recogida, las mismas que están incluidas en el cuestionario y formulario cuya utilidad es la de verificar la coherencia de la información recopilada. Se tendrán dos tipos de reglas de consistencia:

- Básicas.- Contenidas en los instrumentos, son verificadas a través del sistema de consistencia, a fin de que algún dato se haya distorsionado durante el registro de la información.

Estas reglas pueden ser de igualdad o desigualdad.

- Cruzadas.- Están referidas a reglas que deben seguir una secuencia de situación de una pregunta con respecto a otra de otro capítulo.

Estas reglas son condicionales.